



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telgrafo.com.ve
US \$ 0,25
MIÉRCOLES

• Edición No. 43.221

Santiago de Guayaquil, miércoles 30 de julio del 2003

3 secciones • 26 páginas

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA Y
EXPORTADORA ROMICA S.A.**

**Se comunica al público que la compañía IMPORTA-
DORA Y EXPORTADORA ROMICA S.A., reformó su
estatuto por escritura pública otorgada ante el No-
tario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 9
de mayo de 2002. Fue aprobada por la Superinten-
dencia de Compañías, mediante Resolución No.
03-G-IJ-0004848 el 24 de julio de 2003.**

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del
estatuto se refiere a lo siguiente: ARTICULO
QUINTO.- El capital autorizado de la compañía
es de CINCO MIL SEISCIENTOS DOLARES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; el
capital suscrito y pagado es de DOS MIL
OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTA-
DOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en veinte
y ocho acciones ordinarias y nominativas de
cien dólares de los Estados Unidos de América
cada una,...; y ARTICULO SEXTO.- Las accio-
nes estarán numeradas consecuentemente
desde la 01 a 28,...

Guayaquil, 24 de julio de 2003

**Ab. Maria Anapha Jimenez Torres
DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL (E)**